



Resolución REC - 784 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 30 de octubre de 2025.

VISTO,

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución de C.S. N° 93 de 05 de noviembre 2020, el Expediente (SUDOCU) N° 922/2025 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6°, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realiza a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19°, Estatuto Universitario).

Que dicho proyecto tiene como objetivo fortalecer los espacios socioeducativos del territorio de José C. Paz, con los que la UNPAZ mantiene vínculos a través de distintas líneas de Extensión, mediante la conformación de equipos de educación popular con orientación en alfabetización, la capacitación de estudiantes, educadores populares y voluntarios, y la implementación de actividades de animación sociocultural en territorio que promuevan estrategias de lecto-comprensión y escritura en jóvenes, desde un enfoque participativo, comunitario y territorial orientado a garantizar el derecho a la educación.

Que, desde esa perspectiva, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES propone implementar el Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) denominado “Palabra en juego: comunidad, alfabetización y saberes en movimiento 2-2025”.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, dependiente de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ha tomado conocimiento dado que es una actividad de extensión.

Qué SECRETARÍA GENERAL ha considerado declarar de interés dicha Actividad de extensión.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 19, y 74 inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015 y por el Artículo 20 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz, aprobado por Resolución N° 93-CS de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,



EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la ejecución del PEU “Palabra en juego: comunidad, alfabetización y saberes en movimiento 2-2025”, el cual tiene como directora Sra. Ana Laura HERRERA con DNI N° 22.666.613 y, a la Sra. Belén CATTANEO con DNI N° 32.638.837 como co- directora, ambas agentes de esta UNIVERSIDAD, que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a otorgar anticipos de fondos con cargo a rendir cuentas por el monto previsto en el presupuesto de la actividad. Dicho anticipo, se rendirá a esta UNIVERSIDAD de acuerdo a las pautas previstas en la planilla que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente, y que deberá remitirse con su documentación respaldatoria a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN dentro de los CINCO (5) días hábiles de la fecha de realización del último gasto. Ello, y sin perjuicio de aquellas instrucciones específicas que al respecto se establezcan a través de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a llevar adelante la gestión de pago de las prestaciones que se originen en virtud de la ejecución de la actividad. A tales efectos, la directora y/o co-directora de la actividad certificará el cumplimiento de cada prestación.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será atendido con cargo al programa 06.01.36.06 Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2024.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. Darío E. Kusinsky

Rector.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Planilla_de_Rendicion_Adelanto_a_Responsable-_anexo_II.pdf
PEU-_ANEXO_I.pdf

FORMULARIO DE PEU

- **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

Palabra en juego: comunidad, alfabetización y saberes en movimiento

- **ANTECEDENTES**

El presente proyecto se nutre de la experiencia acumulada a través del **Programa Universitario de Apoyo Socioeducativo en Espacios Socio comunitarios** que la Dirección de Integración con la Comunidad, dependiente de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, impulsó en el marco del **Proyecto Comunidad Conectada**. Esta iniciativa, desarrollada en articulación con organizaciones sociales del territorio, ha constituido un antecedente clave para pensar la formación situada de educadores populares, estudiantes universitarios y referentes comunitarios, y ha permitido consolidar una red de trabajo territorial orientada a la promoción del derecho a la educación en contextos de desigualdad.

Durante 2023, el proyecto convocó a docentes de la materia educación social para llevar adelante una propuesta de capacitación titulada ***“Del apoyo escolar a los espacios socioeducativos”***. La misma, coordinada por equipos de la Dirección de integración con la comunidad impulsó la reflexión y el un cambio de enfoque en el abordaje pedagógico de los espacios de acompañamiento escolar que venían sosteniendo las organizaciones. Lejos de concebir estos espacios como dispositivos asistenciales o meramente académicos, se propuso pensarlos como experiencias pedagógicas integrales, atravesadas por la lectura crítica de los territorios, el reconocimiento de las trayectorias educativas interrumpidas y el despliegue de prácticas sociales emancipadoras. La formación, estructurada en seis encuentros presenciales, permitió consolidar un marco conceptual compartido, centrado en nociones como sujetos y contextos, territorios otros, pedagogía de la presencia y praxis liberadora.

La experiencia de **Comunidad Conectada** dejó importantes aprendizajes que orientan la nueva propuesta: la importancia de partir del territorio como punto de anclaje de los procesos formativos; el valor de la reflexión sobre la práctica como herramienta de transformación; y la necesidad de construir dispositivos de formación continua que fortalezcan tanto a las organizaciones comunitarias como a los estudiantes universitarios involucrados. Sobre esta base, el presente Proyecto retoma y profundiza esa línea de trabajo, enfocándose en el fortalecimiento de espacios socioeducativos comunitarios a través de una articulación pedagógica sostenida, situada y corresponsable, ya bajo la dirección de docentes de la Materia Educación Social

- **PROBLEMÁTICA QUE BUSCA ATENDER**

En el territorio donde interviene la UNPAZ, diversos espacios socioeducativos comunitarios, impulsados por organizaciones sociales, acompañan diariamente a niños, niñas y jóvenes cuyas trayectorias educativas se ven marcadas por situaciones de desigualdad estructural. Uno de los principales desafíos que enfrentan estos espacios es el acceso efectivo a la cultura escrita: se evidencian importantes dificultades en los procesos de lectura, comprensión, producción textual y expresión simbólica. Estos espacios, sostenidos con compromiso militante, carecen muchas veces del acompañamiento pedagógico necesario para fortalecer sus propuestas. La ausencia de dispositivos sistemáticos de formación en alfabetización y de herramientas didácticas adaptadas a los contextos territoriales limita el alcance y la potencia de estas iniciativas. A ello se suma la necesidad de construir articulaciones más sólidas entre la universidad y las organizaciones del territorio, que habiliten un trabajo conjunto sostenido, desde una pedagogía participativa, crítica y situada.

El proyecto se propone dar respuesta a estas problemáticas mediante la conformación de ***equipos de educación popular con orientación en alfabetización***, la realización de espacios de formación específicos y la implementación de talleres de animación sociocultural que aborden la lectura y la escritura como prácticas culturales y comunitarias. Se trata de promover una pedagogía del encuentro, en la que los saberes se construyan colectivamente y el derecho a la educación se ejercite desde la participación activa, la creación y la lectura crítica del mundo.

- **DIAGNÓSTICO**

En José C. Paz, los espacios comunitarios —merenderos, clubes, comedores, centros culturales— desempeñan un papel fundamental en el acompañamiento cotidiano de infancias y juventudes en situación de vulnerabilidad social. Lejos de limitarse a funciones asistenciales, muchas de estas organizaciones desarrollan propuestas educativas y culturales con fuerte anclaje barrial, que permiten sostener vínculos pedagógicos allí donde el sistema escolar llega con dificultad o de manera fragmentada.

Sin embargo, estas experiencias enfrentan desafíos significativos: escasez de materiales didácticos, falta de formación pedagógica continua, y escasa articulación con políticas públicas o instituciones educativas. Uno de los problemas más recurrentes que identifican los propios actores comunitarios es el rezago en los procesos de alfabetización —especialmente en la comprensión lectora y la producción escrita—, situación agravada por trayectorias educativas interrumpidas y condiciones de vida precarizadas.

En este contexto, la UNPAZ ha venido construyendo una línea de trabajo territorial que apuesta a la extensión crítica como herramienta para el fortalecimiento comunitario. Las experiencias desarrolladas evidencian tanto el potencial transformador del trabajo articulado universidad-organización, como la necesidad de profundizar en la formación de estudiantes como educadores populares, capaces de intervenir con sensibilidad pedagógica y perspectiva crítica.

Frente a este escenario, el proyecto propone una estrategia integral que combine formación, intervención y animación sociocultural, entendiendo que alfabetizar es mucho más que enseñar a leer y escribir: es habilitar otras formas de nombrar el mundo, generar comunidad y construir justicia educativa desde abajo.

- **ALCANCE (DESTINATARIOS, UBICACIÓN, ZONA DE INFLUENCIA)**

- Educadores populares de las siguientes organizaciones comunitarias del distrito: Club Vucetich, Club Vicente López y Asociación Civil Florecer.
- jóvenes que participan de los espacios y actividades que desarrollan las organizaciones antes mencionadas.
- Estudiantes becarios de la UNPAZ.
- Estudiantes voluntarios/as.

- **DIRECTOR/A DEL PROYECTO**

Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Instituto/Departamento o Área al que pertenece	Cargo que desempeña	Carrera	Asignatura
Ana Laura Herrera	22.666.613	aherrera@unpaz.edu.ar	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales	Docente	Trabajo Social	Educación Social

- **EQUIPO DE TRABAJO**

(Puede ser docentes, nodocentes, estudiantes y graduados de la UNPAZ, miembros de la comunidad, profesionales y/o docentes externos)

Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Pertenencia Institucional	Rol en el proyecto
Ana Laura Herrera	22.666.613	aherrera@unpaz.edu.ar	Docente	Directora
María Belén Cattaneo	32.638.837	mcattaneo@unpaz.edu.ar	nodocente	Codirectora
Alejandro Bergara	20.569256	abergara@gmail.com	Docente	capacitador

Lucía Rébora	25.984.119	luciarebora@gmail.com	Profesional externo	Coordinadora de actividades
Educadores populares y referentes territoriales	Club Vucetich, Club Vicente López y Asociación Civil Florecer		Referente comunitario	Responsables de los talleres en territorio
Estudiantes becarios y voluntarios/as de la UNPAZ	A seleccionar		Estudiantes UNPAZ	Animadores socioculturales

• JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Desde su creación, la Universidad Nacional de José C. Paz asumió el compromiso de ser una institución socialmente anclada, guiada por un pensamiento situado que reconoce y valora las particularidades históricas, culturales y sociales del territorio que habita. Esta perspectiva implica concebir el conocimiento como una construcción colectiva, atravesada por las experiencias, saberes y necesidades de las comunidades. En este marco, la extensión universitaria no solo se presenta como una instancia de transferencia, sino también —y sobre todo— como un espacio de diálogo, co-formación y producción conjunta de saberes entre la universidad y los actores sociales.

Este proyecto se inscribe en esa tradición de pensamiento y acción situada, y se propone consolidar vínculos con organizaciones comunitarias del distrito que, desde hace años, sostienen espacios educativos no formales, fundamentales para garantizar el derecho a la educación en contextos de alta vulnerabilidad. Reconocer, fortalecer y visibilizar esas experiencias no solo es una forma de ampliar derechos, sino también de asumir, por parte de la universidad, un rol activo en la construcción de justicia social

Por otro lado, entre los propósitos de la Materia Educación Social, se encuentra la formación de estudiantes de la Lic en Trabajo Social para que puedan reconocer procesos educativos y cuenten con instrumentos de análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa.

En este sentido, y entendiendo que la extensión universitaria constituye una herramienta estratégica para consolidar el vínculo entre la universidad y las comunidades de su entorno, buscaremos aportar desde este Proyecto una propuesta de educación social en el territorio que contribuya al análisis de la realidad socioeducativa y el desarrollo de estrategias pedagógicas que fortalezcan la lecto-comprensión entre los jóvenes para hacer mas efectivo el derecho a la educación

El Proyecto se propone fortalecer el rol de referentes socioeducativos de las organizaciones intervinientes e involucrar a los y las estudiantes en la construcción de mecanismos de promoción social desde la alfabetización integral y distintas alternativas de cuidado de las trayectorias escolares.

En este marco, la alfabetización, entendida como el desarrollo de capacidades para leer, comprender, interpretar y producir textos, cobrará una dimensión transformadora al vincularla con

estrategias del ámbito de la animación sociocultural, ya que no buscamos meramente que los jóvenes fortalezcan la lectura y escritura sino obtengan herramientas para leer el mundo y desear transformarlo, como proponía Paulo Freire. Desde este enfoque, el trabajo con jóvenes en torno a la lecto comprensión no es una tarea técnica: es una práctica cultural y colectiva, que invita a la participación activa, el diálogo y la construcción de sentido compartido.

Entendemos asimismo que la animación sociocultural, posibilitará desarrollar estrategias pedagógicas de alfabetización desde dimensiones que favorezcan el dinamismo social, la iniciativa y la participación, el juego, la creatividad y el reconocimiento de múltiples lenguajes que pueden integrarse en el proceso de lecto comprensión

Desde esta perspectiva, el proyecto apunta a acompañar y enriquecer espacios socioeducativos comunitarios que desarrollan una tarea central frente a las desigualdades en el acceso a la cultura escrita. A través de un trabajo articulado entre la universidad y las organizaciones, se proyecta el diseño e implementación de estrategias pedagógicas y actividades lúdico-educativas que fortalezcan los procesos de alfabetización. Se busca también promover un modelo de formación integral para estudiantes universitarios, basado en el aprendizaje situado, el trabajo territorial y la construcción compartida de herramientas pedagógicas con enfoque popular.

Así, *Palabra en juego: comunidad, alfabetización y saberes en movimiento* se propone contribuir a la construcción de una universidad más democrática, participativa y comprometida con su territorio, que reconozca y potencie los saberes populares, y que trabaje junto a las organizaciones sociales para hacer efectivo el derecho a la educación desde una perspectiva emancipadora.

- **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer los espacios socioeducativos del territorio de José C. Paz, con los que la UNPAZ mantiene vínculos a través de distintas líneas de Extensión, mediante la conformación de equipos de educación popular con orientación en alfabetización, la capacitación de estudiantes, educadores populares y voluntarios, y la implementación de actividades de animación sociocultural en territorio que promuevan estrategias de lecto-comprensión y escritura en jóvenes, desde un enfoque participativo, comunitario y territorial orientado a garantizar el derecho a la educación.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Capacitar a educadores populares (referentes socioeducativos de las organizaciones) y estudiantes (de la Lic en Trabajo social y de los Profesorados de la UNPAZ) en temáticas pedagógicas vinculadas con la alfabetización inicial y la promoción de la lectura.
- Acompañar el desarrollo de actividades lúdico-educativas en espacios de merienda de las organizaciones comunitarias.
- Potenciar el trabajo en territorio de los equipos mixtos (organización - universidad) en clave de co-formación y práctica situada.

- Realizar instancias de seguimiento, evaluación y planificación conjunta.
- Socializar la experiencia y sus aprendizajes en una jornada de cierre en la universidad.

- **METAS DE LA ACTIVIDAD**

Se espera que el proyecto “Palabra en juego: comunidad, alfabetización y saberes en movimiento” genere un impacto significativo en:

- **El fortalecimiento de capacidades pedagógicas en actores comunitarios**
Educadores populares, estudiantes becarios y voluntarios incorporarán herramientas pedagógicas para el trabajo con infancias en contextos de desigualdad, promoviendo prácticas educativas más integrales, sensibles y situadas.
- **La mejora en los procesos de alfabetización y acceso a la cultura escrita**
Los talleres lúdico-educativos desarrollados en los espacios de merienda contribuirán al acompañamiento de trayectorias educativas de niños y niñas, facilitando el acceso a la lectura, la escritura y al juego como prácticas culturales y formativas.
- **La construcción de vínculos sostenidos entre la universidad y el territorio**
La articulación entre la UNPAZ y organizaciones comunitarias fortalecerá redes de colaboración que trascienden la lógica asistencial, consolidando una práctica de extensión crítica, dialógica y transformadora.
- **La formación integral de estudiantes universitarios**
La participación activa en proyectos de extensión les permitirá a los estudiantes enriquecer su formación académica con experiencias en territorio, fomentando el compromiso social, la sensibilidad pedagógica y la comprensión crítica de las realidades locales.

- **MODALIDAD DE TRABAJO**

La propuesta se estructura a través de un esquema de trabajo que combina:

-Capacitaciones presenciales destinadas a la formación de los equipos (educadores, becarios y voluntarios), a cargo los docentes de la Materia Educación Social.

-Talleres en territorio, coordinados por los referentes de cada organización, donde los equipos conformados por becarios y voluntarios, llevarán adelante actividades de animación sociocultural vinculadas a la lecto comprensión con jóvenes.

-Encuentros de planificación y seguimiento a cargo de la coordinadora de actividades, que permitirán monitorear el desarrollo de las acciones, ajustar estrategias y acompañar pedagógicamente a los equipos.

-Taller de cierre, donde se pondrán en común los recorridos realizados, aprendizajes y desafíos.

	Tipo de actividad	Participantes	Fecha y hora	Lugar	Docente a cargo
1	Reuniones con referentes	Referentes de las organizaciones involucradas	Primeras semanas de agosto	En cada organización	Directora y codirectora del proyecto
2	Convocatoria a becarios y voluntarios	Convocatoria a becarios (estudiantes de TS y Profesorados) y voluntarios de todas las carreras	Semana del 13 de agosto	UNPAZ	Directora y co directora del proyecto
3	Capacitaciones para la planificación de talleres	Equipo pedagógico, educadores populares de las organizaciones, estudiantes becarios y voluntarios	Jueves 28 de agosto y 4 y 11 de septiembre	UNPAZ	A cargo de Alejandro Bergara y Ana Laura Herrera junto a la Coordinadora de actividades Lucía Rébora
4	Talleres en territorio	Educadores populares de las organizaciones, estudiantes becarios y voluntarios	Septiembre 2025	En las sedes de las organizaciones	Educador popular de cada organización
5	Reunión de seguimiento y planificación	Equipo pedagógico, educadores populares de las organizaciones, estudiantes becarios y voluntarios	Jueves 9/10	UNPAZ	Co directora Belén Cattaneo, y Coordinadora Lucía Rébora

6	Talleres en territorio	Educadores populares de las organizaciones, estudiantes becarios y voluntarios	Octubre 2025	En las sedes de las organizaciones	Educador popular de cada organización
7	Reunión de seguimiento y planificación	Equipo pedagógico, educadores populares de las organizaciones, estudiantes becarios y voluntarios	Jueves 13 de noviembre	UNPAZ	Co directora Belén Cattaneo y coordinadora Lucía Rébora
8	Talleres en territorio	Educadores populares de las organizaciones, estudiantes becarios y voluntarios	Noviembre 2025	En las sedes de las organizaciones	Educador popular de cada organización
9	Taller de cierre en la Universidad	Equipo pedagógico, educadores populares de las organizaciones, estudiantes becarios y voluntarios	11 de diciembre de 2025	UNPAZ	Alejandro Bergara, Ana Laura herrera, Lucía Rébora Y Belén Cattaneo

• **PRESUPUESTO.**

Inciso N°	Descripción	Cantidad	Monto unitario	Total MENSUAL	Total PROYECTO
Inciso 3 (Servicios)	Educador popular	3	53000	159000	477.000
	Coordinadora de actividades	1	136500	136500	273.000
Inciso 2 (Materiales)	Material para el desarrollo de los talleres				120.000

Becas	Becas a estudiantes	6	20000	120000	360.000
TOTAL					1.230.000

FIRMA DEL DIRECTOR/A:



ACLARACIÓN: Ana Laura Herrera

DNI: 22666613



ANEXO II

PLANILLA DE RENDICIÓN

ADELANTO - NOMBRE :
RENDICIÓN N°:
FECHA DE RENDICIÓN:

Monto asignado :

N°Orden Comprobante ¹	Razón Social Proveedor	Comprobante		Fecha Emisión	Concepto ²	Importe \$	Aclaraciones ³
		Tipo (B o C)	N°				
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
TOTALES							
SALDO NO INVERTIDO ACTUAL RENDICION							

Firma

Aclaración.....

¹ Números correlativos asignado a los comprobantes según fecha de emisión .

² Detallar brevemente el concepto de la compra o contratación; cabe la posibilidad de hacer referencia al N° de Folio donde se adjunta la factura o ticket.

³ Indicar todo tipo de aclaraciones; en caso de necesidad de mayor espacio de escritura hacer referencia a N° de Folio del Expediente donde se detalle la aclaración en extenso.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 30/10/2025 16:58:45
Cargado por: SANDRA ADRIANA ALFARO ROLDAN



Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2025 12:54:49
Autorizado por: GONZALO SEBASTIAN KODELIA



Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2025 16:32:31
Autorizado por: ANA LAURA HERRERA



Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2025 11:15:53
Autorizado por: MICAELA ELISA QUINTEROS



Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2025 15:00:28
Autorizado por: ALVARO GERMAN SUAREZ BALLESTERO



Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2025 17:02:09
Autorizado por: María Soledad Cadierno



Sistema: sudocu
Fecha: 17/11/2025 12:16:46
Autorizado por: DARIO EXEQUIEL KUSINSKY